Preguntas frecuentes

1 ¿En qué consiste el III CEU Vivienda?

El III CEU Vivienda es un programa académico intensivo y gratuito del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, a través de la Dirección General de Políticas y Regulación en Vivienda y Urbanismo.

Busca fortalecer en los participantes competencias técnicas y ciudadanas que les permitan actuar con ética, liderazgo y sentido de servicio público, promoviendo soluciones sostenibles en el marco de las políticas nacionales.

2 ¿A quiénes está dirigido?

El III CEU Vivienda está dirigido a:

- Estudiantes que se encuentran cursando el último año, durante el 2025, en universidades licenciadas por la SUNEDU.
- Egresados de las promociones 2024 o 2025.
- Estudiantes o egresados de las carreras de:
  - Arquitectura
  - Derecho
  - Economía o ingeniería económica
  - Geografía o ingeniería geográfica

3 ¿Cuáles son los requisitos para postular?

- Cumplir con el perfil académico señalado en la sección “Dirigido a”.
- Acreditar su condición de estudiante de último año o egresado (constancia de estudios, constancia de egreso o documento equivalente).
- Constancia o documento que acredite la carrera profesional de: arquitectura, derecho, economía, ingeniería económica, geografía o ingeniería geográfica.
- No haber participado anteriormente en ediciones previas del CEU Vivienda.
- No contar con antecedentes judiciales o penales, de acuerdo con la declaración jurada.
- Realizar la correcta postulación y adjuntar los documentos solicitados en el portal del Vivienda, Construcción y Saneamiento, dentro del plazo establecido:
  Enlace: https://geo2.vivienda.gob.pe/mvcs/inscripciones.php

4 ¿Hay un límite de edad para postular?

No se ha establecido un límite de edad específico.

Sin embargo, el postulante debe cumplir obligatoriamente con los requisitos académicos y de egreso indicados en la convocatoria.

5 ¿Cuántas vacantes se ofrecen y cómo se distribuyen?

Para el III CEU Vivienda se ha previsto un número limitado de vacantes, que se han distribuido por carrera de la siguiente manera:

- 20 vacantes para arquitectura
- 20 vacantes para derecho
- 5 vacantes para economía o ingeniería económica
- 5 vacantes para geografía o ingeniería geográfica

Las vacantes se asignan en función de los resultados del proceso de selección y del orden de mérito.

6 ¿El III CEU Vivienda tiene algún costo?

No.

La postulación, el proceso de selección y la participación en el III CEU Vivienda son totalmente gratuitos.

7 ¿En qué fechas se realiza la convocatoria y cómo me inscribo?

La convocatoria inicia el 1 de diciembre del 2025 y el periodo de inscripción es hasta el 14 de diciembre del presente año.

La inscripción se realizará exclusivamente en línea, a través del siguiente enlace: Portal https://geo2.vivienda.gob.pe/mvcs/inscripciones.php

8 ¿Qué documentos se deben adjuntar en la plataforma de inscripción?

Deberás adjuntar, en formato digital:

- Anexo N.° 2, formato de postulación llenado y firmado, con los documentos solicitados.
- Copia simple del **DNI**.
- **Constancia de estudios donde se acredite que el postulante cursa el último año, o constancia de egreso donde conste la fecha de egreso 2024 o 2025.**
- **Constancia que acredite la carrera de arquitectura, derecho, economía, ingeniería económica, geografía o ingeniería geográfica.**

9 ¿Puedo postular si estoy en penúltimo año o ciclos anteriores?

No.

La convocatoria está dirigida únicamente a estudiantes que se encuentran en el último año de sus estudios universitarios o egresados de las promociones 2024 o 2025, según lo establecido.

10 ¿Puedo postular si ya llevé el CEU Vivienda en una edición anterior?

No.

Las personas que hayan sido seleccionadas y hayan participado en ediciones anteriores del CEU Vivienda no pueden volver a postular al mismo programa, a fin de brindar oportunidades a nuevos talentos.

Sin embargo, haber participado en otros CEU o PEU de otras entidades públicas no constituye impedimento, siempre que se cumplan los demás requisitos de la convocatoria.

11 ¿Cómo es el proceso de selección?

El proceso de selección contempla etapas sucesivas y eliminatorias:

1. Revisión de requisitos y documentación

- Verificación del cumplimiento de perfil y documentos adjuntos.
- Publicación de la relación de postulantes APTOS para la evaluación de conocimientos.

2. Evaluación de conocimientos (virtual – sincrónica)

- Evaluación en línea sobre temas generales y relacionados con las materias del sector vivienda y urbanismo. La nota mínima aprobatoria de esta evaluación es trece (13).
- Publicación de resultados y relación de postulantes APROBADOS.

3. Entrevista personal

- Busca conocer las características de personalidad, desenvolvimiento, capacidad analítica y capacidad de comunicación del postulante. La nota mínima aprobatoria de esta evaluación es trece (13).
- Publicación de la relación final de ingresantes al III CEU Vivienda, por orden de mérito y por carrera, considerando únicamente a quienes hayan obtenido una nota mínima de 13.

12 ¿Se puede reprogramar la evaluación de conocimientos o la entrevista?

No.

Es responsabilidad del postulante revisar oportunamente el cronograma y asegurar su participación en las fechas señaladas.

Los postulantes que no se presenten en la etapa de Evaluación de conocimientos serán considerados como DESCALIFICADOS.

Los postulantes que no se presenten a la entrevista personal en la fecha y hora señaladas en la convocatoria serán considerados como DESCALIFICADOS.

13 ¿Cuál es la modalidad de enseñanza del curso y qué plataforma se utilizará?

La modalidad es semipresencial (80 % virtual-20 % presencial). Durante las primeras cuatro semanas del curso se realizará en la modalidad virtual, mientras que en la quinta y última semana se efectuará en la modalidad presencial, en el Centro de Convenciones de Lima, ubicado en calle de la Arqueología 206, San Borja.

14 ¿Cuál es la duración del III CEU Vivienda y la carga horaria?

El III CEU Vivienda tendrá una duración de cinco (5) semanas, con un total de 150 horas académicas.

15 ¿Cuál es el horario de clases?

Las actividades del III CEU Vivienda se desarrollarán de lunes a viernes,en el horario comprendido entre las 9:00 a. m. y 5:15 p. m., por lo que los participantes deberán contar con disponibilidad en dicho intervalo de tiempo.

16 ¿Se exige dedicación exclusiva?

No se exige dedicación exclusiva; sin embargo, el III CEU Vivienda demanda una alta dedicación y compromiso para:

- Entrega oportuna de trabajos, lecturas y actividades prácticas.
- Un mínimo de 80 % de asistencias.

Es responsabilidad del participante organizar su tiempo y evitar cruces con estudios, trabajo u otras actividades.

17 ¿Qué tipo de certificado se otorga al finalizar el III CEU Vivienda?

- Los participantes que tengan una asistencia y permanencia efectiva del 80 %, como mínimo, serán merecedores de un "Certificado de participación" emitido por el Ministerio de Vivienda.
- Los participantes que tengan una asistencia y permanencia efectiva del 80 %, como mínimo, y una nota aprobatoria en la evaluación final de conocimientos serán merecedores de un "Certificado de participación destacada" emitido por el Ministerio de Vivienda.

18 ¿El CEU Vivienda ofrece oportunidades de prácticas o inserción laboral?

Los cinco (5) primeros puestos tendrán la posibilidad de acceder a prácticas preprofesionales y prácticas profesionales, de acuerdo a la necesidad de las áreas de vivienda y urbanismo del MVCS.

19 ¿Puede solicitarse constancias de postulación o participación?

No.

Se otorgará una carta de “aceptación” o de “no aceptación” al III CEU Vivienda.

20 ¿Puedo postular más de una vez en la convocatoria del III CEU Vivienda?

Si.

Se considerará únicamente el último registro de postulación realizado dentro del plazo establecido.

21 ¿Se pueden hacer consultas adicionales?

Las consultas sobre la convocatoria, requisitos y proceso de selección del III CEU Vivienda podrán dirigirse a:

- Correo electrónico: ceuvu@vivienda.gob.pe
- Teléfono 2117930 (Anexo 2823)